

Los Polvorines, 7 de noviembre de 2002

VISTO: El Estatuto Gral. de la Universidad Nacional de General Sarmiento; los plazos y criterios establecidos por el Rectorado de la Universidad para la elaboración de una primera propuesta de Presupuesto 2003 en las distintas dependencias de la UNGS; y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de los Consejos de Instituto aprobar los programas y proyectos de investigación, formación y servicios del Instituto, y sus requerimientos presupuestarios como parte del Plan Anual de Actividades Universitarias.

Que la propuesta elaborada por la Dirección del IDH vincula adecuadamente los objetivos fundacionales del Instituto con las actividades específicas planificadas para 2003 en función del escenario presupuestario planteado por el Rectorado.

POR ELLO,

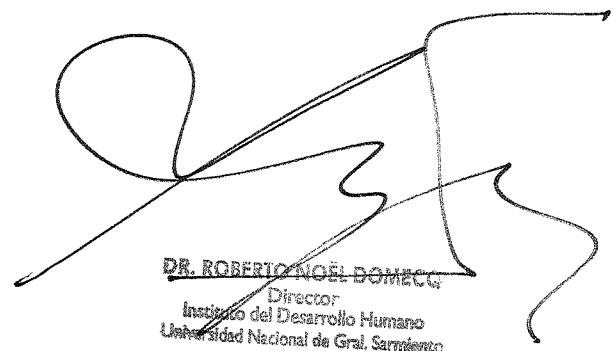
EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

Artículo N°1: Aprobar en general el Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para 2003, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

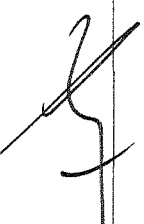
Artículo N°2: Regístrese, comuníquese al Rectorado, a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO N°: 356/02

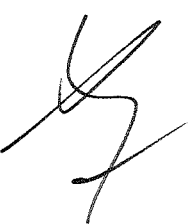


DR. ROBERTO NOEL DOMECC
Director
Instituto del Desarrollo Humano
Universidad Nacional de Gral. Sarmiento

Objetivos Generales	Objetivos específicos	Actividades
1. Asegurar la cobertura de las asignaturas programadas.	1.1. Asegurar la cobertura de las asignaturas regulares dictadas anteriormente por el IDH en el CAU, en los Profesores Universitarios, en las Licenciaturas con demanda efectiva, y colaborar con el dictado de asignaturas en el PCU.	<p>1.1.1. Cubrir las asignaturas regulares ya dictadas en el 2002 y que corresponda por el Plan de Estudios, por parte de los docentes de planta, contratados del IDH y docentes según el sistema MAF.</p> <p>1.1.2. Colaborar con asignaturas que se dictan según el Plan de Estudios del PCU en las áreas de Lecto-Escritura, Semiólogía, Aprendizaje y Filosofía.</p>
	1.2. Proveer docentes de las asignaturas que no han sido cubiertas o que se dictan por primera vez	<p>1.2.1. En el área de Comunicación: incorporar un ID grado D ded. Excl. Contratar docentes para 2 cursos semestrales según sistema MAF. Modificar la categoría de un docente de ID D4 a D2.</p> <p>1.2.2 En el área de Educación: incorporar un ID grado C, Semixclusiva y contar docentes para 3 cursos semestrales según sistema MAF.</p> <p>1.2.3. En el área de Profesores: Contratar un ID grado C ded. Exclusiva en el área de Historia. Contratar docentes según sistema MAF para 4 cursos semestrales en el área de otros Profesores.</p>
	1.3. Ofrecer asignaturas de mayor demanda en ambos semestres.	1.3.1. Ofrecer en ambos semestres dos de las materias troncales de los Profesores: Educación I y Educación III.
	1.4. Fortalecer equipos de investigación y docencia en áreas específicas.	<p>1.4.1. Consolidar el cuerpo docente del CAU para asegurar un mayor compromiso con la Universidad. Consolidar el perfil docente. Realizar reuniones periódicas con los docentes incorporados al área.</p> <p>1.4.2. Consolidar el equipo de investigación y docencia en el área de la Licenciatura en Educación. Realizar reuniones periódicas en cada semestre coordinados por la responsable del área con las funciones de planificación, desarrollo y evaluación.</p> <p>1.4.3. Consolidar el equipo de investigación y docencia en el área de la Licenciatura en Comunicación. Reuniones periódicas del equipo con participación de especialistas invitados.</p> <p>1.4.5. En el área CAU: Cambio de relación laboral para 4 docentes de Matemática y 3 de Lecto Escritura.</p>



<p>2. Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje con énfasis en las asignaturas que definen nuestra propuesta académica.</p>	<p>2.1. Realizar encuentros y jornadas sobre los procesos de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>2.1.1. Jornadas de Docencia en Investigación al inicio y al fin de cada Semestre. 2.1.2. Realización de una Jornada de dos días con representantes de Universidades Nacionales que tienen carreras de Formación Docente. Fecha prevista: abril de 2003.</p>
	<p>2.2. Afianzar las instancias de seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje del CAU</p>	<p>2.2.1. Evaluación de las tareas de seguimiento del CAU implementadas en 2002. 2.2.2. Diseño de instancias alternativas de seguimiento del CAU para el 2003 (pruebas diagnósticas, de balance final y observación de clases)</p>
<p>2.3. Incidir en los procesos de socialización de los estudiantes y en su incorporación a la vida universitaria.</p>		<p>2.3.1. Difundir entre las autoridades y académicos de la UNGS los resultados de la investigación en curso en el área de Educación-IDH sobre la situación de los estudiantes de primer año. Realizar Encuentros específicos con docentes. 2.3.2. Evaluación preliminar del "Módulo 4" del CAU. Diseño de un estudio sobre las causas del desgranamiento. Análisis estadístico de los resultados. 2.3.3. Diseño de actividades en el CAU orientadas al fortalecimiento de la formación de competencias básicas para el trabajo universitario. 2.3.4. Evaluación del impacto de los cuadernillos del "Estudiante Universitario" 2.3.5. Reuniones periódicas con estudiantes (al menos dos por semestre) coordinadas por los responsables de las Licenciaturas y los Profesores.</p>
	<p>2.4. Articular el trabajo de la Universidad con los Inst. Sup. de Form. Docente y con las escuelas polimodales de la región.</p>	<p>2.4.1. Actividades a desarrollar en el marco del Convenio UNGS-Fundación FORD.</p>
<p>2.5. Producción de materiales didácticos.</p>		<p>2.5.1. Reelaboración de materiales para insumo de los estudiantes del CAU. 2.5.2. Preparación y publicación de un libro para el Taller de Lecto Escritura del PCU. 2.5.3. Producción de materiales en el marco del Proyecto UNGS- Fundación FORD.</p>



<p>3. Cumplimentar, profundizar y expandir los trabajos de investigación programados por el Instituto.</p>	<p>3.1. Continuar los trabajos de investigación ya programados por el Instituto e iniciar nuevos.</p>	<p>3.1.1. Continuar con el desarrollo de 10 Proyectos de Investigación en curso.</p> <p>3.1.2. Dar inicio a 4 Proyectos de Investigación nuevos, a cargo de los Investigadores Kulesz - Mäteru; Falsetti-Rodríguez, E. Rinessi, R. Echarrí.</p> <p>3.1.3 Participación del equipo sobre lenguaje en el Proyecto Antenas Neológicas como subproducto de Comunicación Especializada.</p>
<p>3.2. Comunicar los resultados de la investigación.</p>	<p>3.2.1. Realizar cinco publicaciones sobre las investigaciones llevadas a cabo por miembros del IDH.</p> <p>3.2.2. Publicar las Memorias de dos Encuentros sobre Diversidad Cultural e Interculturalidad.</p> <p>3.2.3. Realizar una publicación sobre el Ciclo de Conferencias-debate sobre Religión y Sociedad.</p>	
<p>3.3. Abrir concursos de carrera académica según las necesidades del Instituto.</p>	<p>3.3.1. Abrir nuevos concursos según las necesidades previstas para las carreras ofrecidas y eventualmente las que se decida crear.</p> <p>3.3.2. Llamar a concurso para cargos en el Instituto cuyos plazos caducan en el 2003.</p>	
<p>3.4. Lograr una mayor convergencia de las áreas de investigación dentro del Instituto, y con otros Institutos cuando corresponda..</p>	<p>3.4.1. Realizar encuentros periódicos de los I-D del Instituto, eventualmente son invitaciones a investigadores de otros Institutos, sobre la comunicación de problemas y métodos en los proyectos de investigación que se ejecutan.</p> <p>3.4.2. Realizar un Seminario interno de epistemología</p> <p>3.4.3. Conformación de equipos de trabajo para la integración del área de Educación en sus diversos aspectos. Reforzar la participación de docentes del ICO y del Idel que actualmente colaboran como asesores en la investigación dirigida por la Coordinadora de la Lic. en Educación.</p> <p>3.4.4. Profundizar el trabajo de la Comisión de Planeamiento estratégico del IDH en relación con la convergencia de la labor investigativa.</p> <p>3.4.5. Conformar un equipo de trabajo sobre metodología de la investigación en Ciencias Sociales, sobre su práctica y su enseñanza, conjuntamente con investigadores del ICO y del IDEI.</p>	



<p>4. Efectuar una difusión sistemática de la oferta académica de la Universidad y del Instituto.</p>	<p>4.1. Continuar con la política de difusión de las Licenciaturas y de los Profesorados del Instituto, remarcando su perfil profesional y las posibilidades de inserción laboral.</p>	<p>4.1.1. Taller sobre problemas vinculados con la Licenciatura en Comunicación. 4.1.2. Reuniones públicas sobre el perfil de la licenciatura en Educación. 4.1.3. Iniciar una línea de publicaciones sobre los Profesorados. Incorporar en ella tres trabajos realizados por los estudiantes. 4.1.4. En el área de las Licenciaturas: publicaciones, entrevistas en medios de comunicación locales y revistas educativas de la zona. 4.1.5. Conferencias, Jornadas y/o paneles dirigidos a: estudiantes de nuestra universidad (PCU y Profesorados), docentes de Nivel Medio y de los Profesorados de la zona (Gestión Estatal y Privada), Sindicatos de Educadores y Asociaciones Profesionales de Directivos Docentes (Colegios Profesionales Docentes).</p>
<p>5. Ampliar la oferta de formación continua y asegurar la pertinencia de la misma, como respuesta a demandas concretas.</p>	<p>4.2. Colaborar con la tarea de difusión de la oferta académica de toda la Universidad y particularmente del CAU.</p> <p>5.1. Reformular la oferta de cursos de formación continua de 2002.</p>	<p>4.2.1. Colaboración con la Secretaría Académica en las tareas de difusión que lleva a cabo con los alumnos del CAU.</p> <p>5.1.1. Consultar a la DGCyE de la Provincia, de Buenos Aires, a los Colegios de Profesionales y a los sindicatos locales acerca de la demanda de capacitación y actualización profesional. 5.1.2. Evaluar la pertinencia de ampliaciones mayores de oferta de Formación Continua en la región de influencia de la Universidad.</p>
<p>5.2. Ofrecer un conjunto de cursos de formación docente y otros de actualización profesional.</p>	<p>5.2.1. Implementar los cursos de capacitación docente y actualización profesional que se definan a partir de la demanda detectada y la oferta institucional posible.</p>	



<p>6. Lograr una mayor participación de los estudiantes en las tareas de formación, investigación y servicios.</p>	<p>6.1. Formación e incorporación de estudiantes para colaborar con las tareas de docencia.</p>	<p>6.1.1. Incorporar becarios a las tareas de investigación y docencia en los Talleres de las áreas de Comunicación, Educación y Profesorados. Fortalecer la formación teórica y didáctica de los ayudantes rentados, mediante trabajos periódicos en la cátedra en la que se desempeñan.</p> <p>6.1.2. Incorporación de estudiantes del Taller de Lecto Escritura en la investigación del Proyecto Antenas Neológicas.</p> <p>6.1.3. Incorporar estudiantes a las tareas de investigación y docencia del área de Educación.</p> <p>6.1.4. Proveer material bibliográfico complementario a los becarios y ayudantes de docencia, y orientarlos en la comprensión de los mismos, en las áreas de Comunicación, Educación y Profesorados..</p> <p>6.1.5. Incorporar estudiantes avanzados de los Profesorados en Matemática, Física, Filosofía e Historia, en la asignatura Educación II, con vistas a incorporarlos como docentes en la asignatura del 2004 y en Residencia II del 2004.</p>
<p>7. Analizar la posibilidad de ampliar la oferta académica e implementarla en caso de que corresponda.</p>	<p>7.1. Evaluar y desarrollar propuestas avanzadas de ampliación de oferta académica.</p>	<p>6.2.1. Incorporación de estudiantes como ayudantes de docencia en las asignaturas que el IDH dicta en el PCU.</p> <p>6.2.2. Incorporación de estudiantes como ayudantes de docencia en las asignaturas del CAU.</p> <p>6.2.3. Diseño de sistemas para la incorporación de estudiantes y egresados de los Profesorados como docentes del CAU.</p> <p>7.1.1. Estudiar los resultados de la Comisión para la evaluación de la apertura de una licenciatura en Ciencia Política, en colaboración con los otros Institutos..</p> <p>7.1.2. En caso de resultar pertinente, iniciar la formación del equipo y la propuesta de un plan de estudios para la carrera de Ciencia Política.</p>
<p>7.2. Evaluar la posibilidad de nuevas ampliaciones de la oferta.</p>	<p>7.2.1. Estudiar la factibilidad y pertinencia de la apertura de una Carrera de grado como Licenciatura en el ámbito del análisis cultural, las manifestaciones del arte y otras formas emergentes de expresiones culturales.</p>	
<p>7.3. Ampliar el esquema de enseñanza aprendizaje en el CAU.</p>	<p>7.3.1. Implementar en el CAU del Taller de Ciencias Fácticas (o sus alternativas que garanticen los objetivos perseguidos en el TCF)</p>	

<p>8. Realizar las tareas de gestión requerida por las actividades del Instituto y según sus objetivos generales y particulares.</p>	<p>8.1. Optimizar la participación de los miembros del Instituto en las tareas de gestión.</p>	<p>8.1.1. Optimizar la tarea de los Consejeros Superiores y de los Consejeros de Instituto con vistas a una mayor interacción y comunicación para la toma de decisiones entre los Consejeros y los miembros del Instituto.</p> <p>8.1.2. Apoyar a los miembros del Instituto que forman parte de Comités y Comisiones del Instituto o de la Universidad para el desarrollo óptimo de sus tareas.</p> <p>8.1.3. Activar los trabajos de la Comisión de Planeamiento Estratégico del IDH como una instancia de reflexión y propuesta ante el Consejo de Instituto, ante las demás instancias internas y ante todos los miembros del mismo, respecto de los objetivos generales y distintivos del Instituto en la Universidad y en su contexto social.</p>
<p>8.2. Consolidar y ampliar el Departamento Técnico Administrativo del Instituto.</p>	<p>8.2.1. Estructurar el Departamento acorde.. a la estructura aprobada por el CS sobre Unidades organizativas.</p>	
<p>8.3. Consolidar el equipamiento y mobiliario necesario para desarrollar las tareas de investigación, docencia y gestión del Instituto.</p>		

